



**ANTE EL V PLAN DIRECTOR EN EL MARCO
DE LOS ODS 2030.**

**Desafíos y compromisos para la
Cooperación Internacional de España.**

Propuestas de UGT para el debate.

Por una Política Pública de Cooperación para España.

Por una solidaridad transformadora.

La Unión General de Trabajadores, desde su fundación, hace ya casi 130 años, ha tenido la solidaridad internacional como seña de identidad.

Ese compromiso alienta estas propuestas para el debate, en la disposición para dialogar con otras organizaciones sindicales y otros agentes del sector de la cooperación española, especialmente con los representados por la CONGDE, en la antesala de las consultas para la elaboración del V Plan Director para la Cooperación Española, cuyas deliberaciones con las organizaciones esperamos abra en breve el gobierno de la nación.

Hoy, cuando de manera vertiginosa hemos pasado de la globalización a la revolución tecnológica, informática, de las comunicaciones, y cruzamos ya el umbral de la sociedad digital, todavía forman parte de nuestro mundo zonas, regiones y países, que integran a decenas de millones de personas, que sufren de la pobreza, material e inmaterial, la desigualdad, la injusticia y la falta de democracia. Todo ello forma parte de nuestra realidad y responsabilidad colectiva como sociedad global.

España, en nuestro caso, está ante una deuda de historia y presente.

Bien por causas de nuestra guerra civil, bien por la situación económica en distintos periodos, ya fuese el exilio o la emigración fueron acogidos por sociedades en países de nuestro entorno, o mucho más lejanos, que, a pesar de sus propias dificultades, se abrieron a los hombres y mujeres que llegaron con su tragedia, personal y familiar, desde nuestro país.

Aprendimos que la solidaridad no se agradece. La solidaridad se devuelve. A los que nos la ofrecieron o a otros, personas regiones y países, que pudieran necesitarla.

En este sentido, gobierno, instituciones, organizaciones sindicales, agentes del sector de la cooperación y el conjunto de la sociedad civil, tenemos la oportunidad y responsabilidad, a través del dialogo para la elaboración del V Plan Director para la Cooperación Española, enmarcado en los ODS 2030, de definir políticas de cooperación con una orientación y objetivos de transformación de las situaciones de injusticia y falta de democracia.

A ello pretenden contribuir estas propuestas, abiertas a su reflexión con el conjunto de instituciones y agentes de la cooperación en España.

Jesús Gallego

Secretario de Política Internacional

Unión General de Trabajadores

Ante el V Plan Director en el marco de los ODS 2030.

Desafíos y compromisos para la Cooperación Internacional de España.

Propuestas de UGT para el debate.

Situación actual: hacia dónde se lleva a la cooperación internacional al desarrollo.

La cooperación al desarrollo es una política que ha de implementarse en unas sociedades cada vez más desiguales, en las que el proceso de globalización va construyendo un mundo con grandes diferencias sociales, muy diferente al que se prometió cuando se abrían las fronteras y se daba vía libre a las grandes multinacionales y poderes financieros. Ahora, un periodo de crisis continua y sin perspectiva de reversión a la seguridad y crecimiento anteriores, está llevando a los gobiernos a levantar nuevos muros y cerrar fronteras, siguiendo las promesas irreales de un aislamiento que pueda traer de vuelta el antiguo mundo estable. La realidad es que, el mundo que necesitamos, tendrá que ser abierto o no será.

En los últimos años la cooperación al desarrollo ha afrontado un cambio profundo en sus objetivos y compromisos, también un debate continuo sobre la introducción de nuevos actores como el sector privado o la llamada constante a conseguir una mayor eficacia de la ayuda, y todo ello se ha producido en un contexto agitado en el que se llega a cuestionar la necesidad de la acción multilateral como un factor para la resolución de los grandes problemas de la humanidad.

Así, hoy se responde con argumentos simples a esos problemas, sin distinguir entre el tratamiento de situaciones de emergencia como la respuesta a catástrofes naturales o desplazamientos de refugiados por guerras o terrorismo, de otras realidades que necesitan de un tratamiento más profundo para resolverlos como pueden ser la acción frente al cambio climático o ante la creciente desigualdad de riqueza que genera conflictos, guerras y desplazamientos migratorios.

A nivel nacional, no está existiendo un compromiso real con la cooperación al desarrollo como política pública. Al recorte en la financiación mantenido desde 2011, se le une la indeterminación política desde el Gobierno que todavía tiene por enfrentar la participación española en la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y está retrasando la actualización del Plan Director de la Cooperación Española. Un ejemplo más de la falta de acción es que la ratificación y adopción del Acuerdo contra el Cambio Climático de París adoptado en diciembre de 2015 no entre en vigor en España hasta febrero de 2017 y no está teniendo un tratamiento institucional acorde al reto social y medioambiental que supone.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

La universalidad de la Agenda 2030 y la necesidad de que se avance en todos los ODS hacen que sea necesario que todos los agentes sociales trabajen por conseguir las metas más relacionadas con sus objetivos, con responsabilidad, alianzas, buscando el apoyo general de la sociedad y, a la vez, dando su colaboración para lograr que la Agenda 2030 avance sin dejar a nadie atrás.

La Cooperación Española ha de renovar sus objetivos y adaptarse a los retos de una Agenda 2030 que necesita de una adecuada planificación para intervenir desde todos los niveles de la administración, pero también de la participación de todos los agentes sociales y la sociedad civil para seguir mejorando hacia una sociedad más igualitaria y que esté plenamente comprometida con el desarrollo sostenible.

Esto no se logrará sin un gran impulso desde la administración central y el Gobierno de la nación como principal responsable ante la sociedad. Para ello se tendrán que disponer estructuras, recursos, y medios materiales y humanos que puedan llevar esta tarea hacia adelante.

La adopción de la Agenda 2030 y los 17 ODS como objetivo conjunto implica el compromiso de que se integren en las políticas de gobierno a todos los niveles, desarrollando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental.

Para ello, se deberá priorizar la cooperación al desarrollo como política y espacio básico para impulsar el desarrollo de la Agenda 2030 en tres niveles:

- A nivel nacional, mediante la integración de los ODS en las políticas generales de los gobiernos de todos los niveles como estrategias de desarrollo sostenible.
- A nivel exterior, con el apoyo a los países y sociedades a identificar y superar limitaciones que impidan lograr las metas y objetivos de desarrollo sostenible.
- Y a nivel sectorial en las diferentes dimensiones de la cooperación internacional, con el apoyo técnico para la elaboración de las políticas necesarias.

Concretar estas políticas necesita de una planificación general en forma de hoja de ruta para la aplicación en España de los ODS, que podría concretarse en una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible que implicara a todas las administraciones y agentes implicados en el objetivo común de actuar por un nuevo modelo de crecimiento sostenible, igualitario e integrador que contribuya a evolucionar desde la actual situación de crisis y desigualdad que estamos sufriendo desde hace muchos años y que no es superable con el modelo socioeconómico actual.

Para abordar los retos de la Agenda 2030 será necesaria una nueva arquitectura institucional en la que las capacidades y estructuras actuales de la cooperación española sean la base desde la que impulsar y coordinar todo el proceso. Así, las estructuras de cooperación que actualmente sirven de herramienta para la ejecución (AECID, OTC...) o planificación de políticas (estructuras del MAEC como SGCID) han de valorarse como básicas para este objetivo más amplio que es desarrollar e implementar una estrategia para los ODS y la Agenda 2030, y deberán ser dotadas de medios materiales y humanos suficientes para poder desarrollar esta labor.

Visión sindical de la cooperación y el desarrollo: por un nuevo desarrollo humano sostenible.

Para los sindicatos es básico que haya una apuesta fuerte por el desarrollo sostenible, atravesando un periodo de “transición justa” hacia un nuevo sistema socioeconómico que genere “empleos verdes” en un nuevo desarrollo humano sostenible e inclusivo, con compromiso de no dejar a nadie atrás.

La consecución de los objetivos y metas sostenibles deberá afrontarse desde el crecimiento económico y social inclusivo, trabajando por conseguir empleo productivo, trabajo decente y protección social como pilares del desarrollo. En todo momento la lucha contra la pobreza y la desigualdad deberá partir de políticas integradoras, las únicas capaces de generar desarrollo inclusivo.

En nuestra perspectiva sindical para el desarrollo sostenible siempre tendremos como referente los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el diálogo social y el tripartismo, en un esfuerzo constante por la igualdad real sin discriminación por razones de género o cualquier otra caracterización (raza, color, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social, etc.).

Así, en la nueva Agenda 2030 es básico para el movimiento sindical el reconocimiento del trabajo decente como ODS 8, para “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Para su consecución y la de las amplias metas que lo desarrollan será básica la implementación del diálogo social tripartito como mecanismo para lograr estabilidad, prevención de conflictos, respeto y aplicación de los derechos humanos y laborales.

Desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se está trabajando para afrontar los nuevos retos que se generan alrededor del trabajo, lanzando en este 2017 una “Iniciativa sobre el futuro del trabajo”, que abordará las implicaciones de los cambios tecnológicos en el cambio de los puestos de trabajo, su creación, transformación y la calidad de los mismos; la incidencia de las dinámicas demográficas (falta de empleo suficiente, desempleo juvenil, envejecimiento); la robotización de ciertas cadenas de trabajo; procesos como el crecimiento de la fuerza de trabajo “en movimiento”(migraciones) y el trabajo no remunerado (en formación, voluntario, autoconsumo, cadenas de cuidados,...); y los desafíos para las políticas e instituciones nacionales por la creciente desigualdad y la incapacidad para garantizar seguridad, distribución justa de recursos, o la representación y participación igualitaria de todos los grupos sociales.

La cooperación española para el desarrollo: nueva planificación y participación.

V Plan Director. Por una cooperación transformadora hacia sociedades justas y democráticas

Desde UGT mantenemos los objetivos que presentamos en el documento “Visión sindical de la cooperación española, realidades y nuevos marcos”¹ en el que se destacaba que la adopción de la Agenda 2030 y el Acuerdo para el Cambio Climático necesitan de un nuevo modelo de crecimiento sostenible con políticas económicas, sociales, medioambientales e industriales que permitan alcanzar la justicia social en un mundo con cero carbono y cero pobreza.

En ese documento, conjunto de UGT y CCOO, indicábamos los elementos que serán referentes para la acción ante el nuevo escenario de la cooperación al desarrollo. Estos objetivos, referidos a la planificación de políticas de la cooperación española, y aplicables al proceso de consultas y negociación para un nuevo Plan Director son:

- La coherencia de políticas, expresada en la correlación de los procesos Agenda 2030 y Acuerdo contra el Cambio Climático de París para la consecución del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones económica, social y medioambientalmente.
- El compromiso firme por alcanzar el objetivo del 0,7%, en el horizonte de su garantía legal, con plazos y dotaciones suficientes que permitan establecer políticas y objetivos realizables en la cooperación al desarrollo.
- La implicación de todas las administraciones, fomentando la coordinación entre las mismas, trabajando para evitar la fragmentación de acciones que vienen arrastrando las políticas de cooperación, con un refuerzo del papel de la cooperación descentralizada con capacidades y experiencia en sectores y niveles geográficos específicos a mantener o promover. Especial mención tiene aquí la labor en educación para el desarrollo y la transmisión de valores solidarios entre la sociedad española.
- El refuerzo de los instrumentos y actores de la cooperación, especialmente de la AECID, como un organismo principal para la acción exterior española. Con un nuevo

¹ Ver [documento “Visión sindical de la cooperación española, realidades y nuevos marcos”](#)

fundamento legislativo para sus competencias y estructura que permita reforzar sus capacidades desde una apuesta por la profesionalidad, la estabilidad y especialización laboral, las posibilidades de formación y promoción, estrategia clave para la eficiencia en base a unos recursos humanos y técnicos suficientes.

- La recuperación de las capacidades de incidir en sectores estratégicos (governabilidad democrática, crecimiento económico, género en desarrollo, sostenibilidad ambiental, migración y desarrollo, cultura de paz) que han sido debilitados en la última etapa y en los que España ha tenido siempre un gran reconocimiento por su experiencia de organización y diálogo democrático. Con interacciones entre diferentes sectores que permitan actuar de forma más profunda y coordinada mejorando los resultados de las actividades de cooperación.
- La superación de las limitaciones geográficas de la última etapa, trabajando en dar solución a los problemas comunes a grandes regiones o grupos de países y que no se pueden afrontar sin una cooperación y colaboración que supera las antiguas dicotomías (“norte-sur”, “donantes-receptores”) y reconozca también las nuevas realidades en la cooperación multilateral (cooperación triangular, sur-sur,...).
- La mejor identificación y coordinación de los recursos, aportaciones y medios, humanos, económicos y materiales dirigidos a la cooperación multilateral. Tanto de las distintos departamentos y administraciones del estado, como de la presente en los organismos internacionales de cooperación multilateral.
- Análisis, seguimiento y evaluación de la Cooperación delegada desde la UE, incorporando el Consenso Europeo sobre Desarrollo como nuevo enfoque estratégico para lograr un desarrollo sostenible en Europa y en todo el mundo.
- Y el reconocimiento de la participación de todos los actores sociales, en igualdad y sin preponderancia de ninguno de ellos. Esto es aplicable también a la incorporación del sector privado, que deberá ser reconocido específicamente pero que también habrá de incorporarse cumpliendo los principios, obligaciones, acuerdos y objetivos que todos los actores de la cooperación internacional al desarrollo reconocen como comunes.

Nos unimos a las múltiples llamadas a la acción que se están haciendo desde los agentes sociales y la sociedad civil española, específicamente la coordinada por la CONGDE valorando la universalidad y confluencia de las agendas de desarrollo y ambiental, la centralidad del problema de la desigualdad, la defensa de la igualdad frente a la discriminación, la defensa de los derechos humanos como compromiso común, y el seguimiento del cumplimiento de los compromisos de los países desde la coherencia de políticas. También es preciso, como la propia CONGDE ha propuesto, abrir la reflexión sobre una nueva Ley de Cooperación

La UGT, en su compromiso con la cooperación al desarrollo, reflejado las líneas expuestas, está en plena disposición de colaborar lealmente con organizaciones sindicales y de la sociedad civil, particularmente las del ámbito de la propia cooperación, para avanzar en políticas públicas progresistas de solidaridad.

Así mismo, expresamos nuestra voluntad, tanto con las administraciones (Estado, CC.AA y corporaciones locales), como con el sector privado empresarial, en una mayor dimensión del dialogo social, de propiciar la negociación y acuerdos que se concreten en iniciativas de cooperación al desarrollo con objetivos de dignidad, empleo, justicia social y democracia.